

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Don ÁNGEL LUENGO SANZ, mayor de edad, provisto de D.N.I número 17.854.454-Z, en mi calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración de la entidad mercantil DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA), con domicilio social en Zaragoza, España, declaro, bajo juramento, lo siguiente:

Que la entidad mercantil DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA), sociedad domiciliada en Zaragoza, España, no está registrada en ninguna Bolsa de Valores ni en España ni en ningún otro país, y que la totalidad del capital de la referida sociedad mercantil se encuentra representado exclusivamente por ACCIONES NOMINATIVAS.

En Zaragoza, 28 de enero de 2011

Fdo. Ángel Luengo Sanz

Yo, EMILIO LATORRE MARTÍNEZ DE BAROJA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza-----

CONSIDERO legítima la firma que antecede de
Ángel Luengo Sanz DNI 17854454-Z
por conocimiento personal.-----

Zaragoza, a 31 ENE. 2011



REGISTRADO EN EL
LIBRO INDICADOR
CON EL N.º 124

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9Z4399516



03/2010

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. EMILIO LATORRE MARTINEZ DE BAROJA

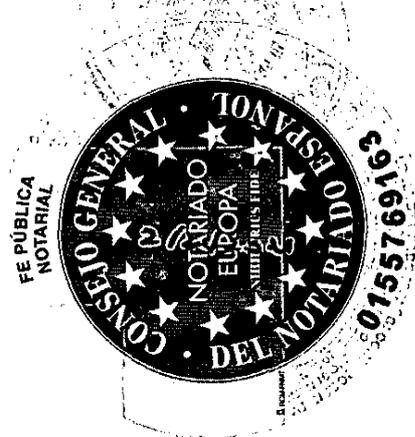
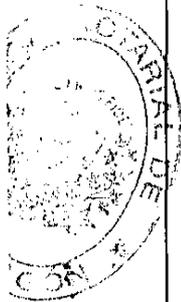
APOSTILLE

Convention de la Hays du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. EMILIO LATORRE MARTINEZ DE BAROJA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en Zaragoza 6.- el día Dos de Febrero de 2011
- 7.- por el, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- 8.- bajo el Número 620/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma
(D. JUAN CARLOS GALLARDO ARAGÓN, con firma delegada del Decano.)



LISTA DE ACCIONISTAS

Don Ángel Luengo Sanz, mayor de edad, provisto de D.N.I número 17.854.454-Z, en su calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración de la entidad mercantil DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO SA (DAYMSA), con domicilio social en Zaragoza

CERTIFICO

Para todos los fines legales consiguientes, que son accionistas de la compañía Desarrollo Agrícola y Minero SA:

Compañía Europea de Construcciones e Inversiones SA (COECISA), con N.I.F A50012145 y con domicilio en la calle Bilbao, nº 5 en Zaragoza.

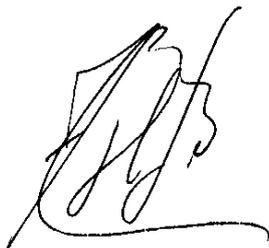
Don Ángel Luengo Martínez, con D.N.I 17.224.437-J, con domicilio en el Paseo Independencia, nº 21 en Zaragoza y casado.

Doña Aurora Luengo Sanz, con D.N.I 17.853.423-H, con domicilio en el Paseo Independencia nº 30, 4º B en Zaragoza y casada.

Don Ángel Luengo Sanz con D.N.I 17.854.454-Z, con domicilio en c/Albareda, nº7, Principal 3º en Zaragoza y casado.

Y para que así conste expido la presente Certificación en calidad de consejero delegado, en Zaragoza a 28 de enero de 2011.

Consejero Delegado
Don Ángel Luengo Sanz

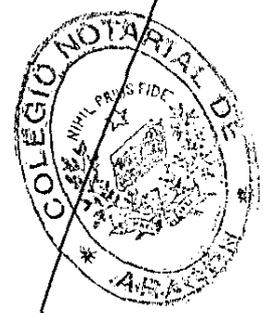
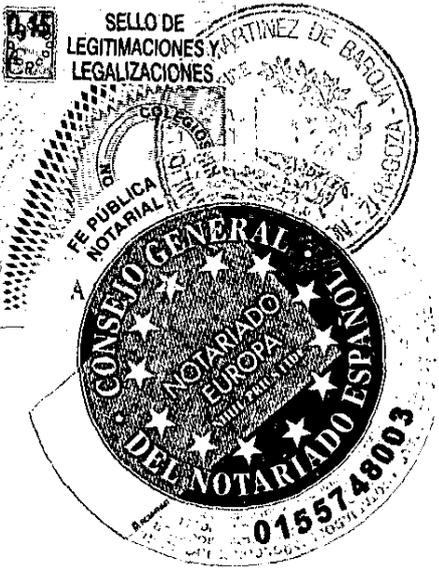


Yo, EMILIO LATORRE MARTÍNEZ DE BAROJA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza-----

CONSIDERO legítima la firma que antecede de
Duque Luengo Sanz DNI 17854454-2
por conocimiento personal.-----

Zaragoza, a 31 ENE. 2011

REGISTRADO EN EL
LIBRO INDICADOR
CON EL N.º 125



Lep

9Z4399518



03/2010

ESTADO

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. EMILIO LATORRE MARTINEZ DE BAROJA

APOSTILLE
Convention de la Haya du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. EMILIO LATORRE MARTINEZ DE BAROJA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en Zaragoza 6.- el día Dos de Febrero de 2011
- 7.- por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- 8.- bajo el Número 618/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma
(D. JUAN CARLOS GALLARDO
ARAGON, con firma delegada del
Decano)

